MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 18-2026

Acta de la Sesión Ordinaria número dieciocho-dos mil veintiséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes veintitrés de marzo del dos mil veintiséis, a las dieciocho horas con once minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Gustavo Adolfo Hernández Castro	Representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), propietario.
Richard Gutiérrez Cuesta	Representante de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
María Isabel Carranza Mora	Representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Académico.
Karolina Artavia Mendoza	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
Alfredo Ortega Cordero	Jefe, Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada.
Sally Sánchez Jiménez	Asesora encargada del Bachillerato Internacional (BI).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del Orden del Día.

II. Aprobación de las Actas Ordinarias 7-2026, 8-2026 y 9-2026.

III. Presentación del Informe diagnóstico de la situación real de los centros educativos públicos que implementan el Programa de Diploma del Bachillerato Internacional (PDBI), en seguimiento al Acuerdo AC-CSE-164-20-2025, punto 2, parte 1: Colegios públicos, a cargo del Viceministerio Académico.

IV. Presentación de la propuesta de fechas para las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de abril del dos mil veintiséis, a cargo de la presidencia de este órgano colegiado.

V. Informe de Comisiones.

V.I Comisión de Planes y Programas.
V.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

VI. Solicitud de designación de un miembro del Consejo Superior de Educación en la actividad del Día del Libro.

VII. Correspondencia.

VIII. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del Orden del Día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias don Rodolfo. Iniciamos la Sesión Ordinaria número dieciocho-veinte veintiséis, hacer el veintitrés de marzo del veinte veintiséis, al ser las cinco y treinta, perdón, las seis y once de la tarde en modalidad virtual. En el Orden del Día de hoy tenemos la discusión y aprobación del Orden del Día. Hoy tenemos dos Actas Ordinarias: La siete, la ocho y la nueve. Tenemos tres actas, perdón, ordinarias para aprobación. Tenemos la presentación del informe diagnóstico de la situación real de los centros educativos públicos que implementan el programa de diplomado Bachillerato Internacional en seguimiento de los acuerdos del Consejo Superior de Educación va a estar acá con el Viceministerio Académico. También tenemos la presentación de la propuesta de fechas para las Sesiones Ordinarias del mes de abril de este año, informe de Comisiones. Tenemos la solicitud de designación de un miembro del Consejo Superior de Educación en la actividad del Día del Libro. Correspondencia, asuntos varios. Si lo tienen a bien, procedemos a votar el Orden del Día.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ocho votos, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho votos a favor. Aprobado y en firme.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-101-18-2026

Aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria número dieciocho del dos mil veintiséis, celebrada el lunes veintitrés de marzo del dos mil veintiséis.

Para efectos de votación del Acta Ordinaria número dieciocho-dos mil veintiséis, se deja constancia de que el señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro de Educación Pública, se ausenta por razones justificadas.

ARTÍCULO II
Aprobación de las Actas Ordinarias número 7-2026, 8-2026 y 9-2026

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos a la aprobación de Actas. Y voy a someter a votación el Acta número siete. No sé si hay alguna duda o consulta con respecto al acta número siete.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ministro, en este caso ya don Gustavo inicia las votaciones. Silvia me corrí, me indica si a partir de la siete, ¿doña Silvia?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Indica don Rodolfo.

Señora Silvia Monserrat Arce Hidalgo: Sí, jefe.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ya Gustavo estaba.

Señora Silvia Monserrat Arce Hidalgo: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Para el Acta siete someto a votación con excepción de don Richard, ya don Gustavo podría votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Jacqueline, siete.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Siete votos a favor. Aprobado y firme del Acta siete.

El Consejo Superior de Educación acuerda con siete votos a favor, una abstención y en firme:
AC-CSE-102-18-2026

Aprobar el Acta Ordinaria número siete-dos mil veintiséis, correspondiente a la Sesión Ordinaria del lunes cinco de febrero del dos mil veintiséis, mediante el Acuerdo AC-CSE-102-18-2026 de la Sesión Ordinaria número dieciocho del dos mil veintiséis celebrada el lunes veintitrés de marzo del dos mil veintiséis.

Para efecto de votación del Acta Ordinaria número siete-dos mil veintiséis, se deja constancia de que el señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro de Educación Pública, se ausenta por razones justificadas. El señor Richard Gutiérrez Cuesta, representante de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, propietario, se abstiene de votar por cuanto, en esta sesión no integraba el Consejo Superior de Educación en calidad de miembro.

***

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y procedemos al Acta ocho. Ahí don Richard ¿está o no?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Todavía no está.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Todavía no está. Procedemos a la votación del Acta número ocho si lo tienen a bien.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Siete, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Siete votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda con siete votos a favor, una abstención y en firme:

AC-CSE-103-18-2026

Aprobar el Acta Ordinaria número ocho-dos mil veintiséis, correspondiente a la Sesión Ordinaria del lunes nueve de febrero del dos mil veintiséis, mediante el Acuerdo AC-CSE-103-18-2026 de la Sesión Ordinaria número dieciocho del dos mil veintiséis celebrada el lunes veintitrés de marzo del dos mil veintiséis.

Para efecto de votación del Acta Ordinaria número ocho-dos mil veintiséis, se deja constancia de que el señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro de Educación Pública, se ausenta por razones justificadas. El señor Richard Gutiérrez Cuesta, representante de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, propietario, se abstiene de votar por cuanto, en esta sesión no integraba el Consejo Superior de Educación en calidad de miembro.

***

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y procedemos con el Acta número nueve.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Igual.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tampoco, don Richard todavía no. Siete, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Siete votos a favor. Aprobado y en firme el Acta número nueve.

El Consejo Superior de Educación acuerda con siete votos a favor, una abstención y en firme:

AC-CSE-104-18-2026

Aprobar el Acta Ordinaria número nueve-dos mil veintiséis, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves doce de febrero del dos mil veintiséis, mediante el Acuerdo AC-CSE-104-18-2026 de la Sesión Ordinaria número dieciocho del dos mil veintiséis celebrada el lunes veintitrés de marzo del dos mil veintiséis.

Para efecto de votación del Acta Ordinaria número nueve-dos mil veintiséis, se deja constancia de que el señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro de Educación Pública, se ausenta por razones justificadas. El señor Richard Gutiérrez Cuesta, representante de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, propietario, se abstiene de votar por cuanto, en esta sesión no integraba el Consejo Superior de Educación en calidad de miembro.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO III

Presentación del Informe diagnóstico de la situación real de los centros educativos públicos que implementan el Programa de Diploma del Bachillerato Internacional (PDBI), en seguimiento al Acuerdo AC-CSE-164-20-2025, punto 2, parte 1: Colegios públicos

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente punto que tiene que ver con la presentación del informe diagnóstico de la situación real de los centros públicos que implementan el diploma del Bachillerato Internacional para lo cual le voy a pedir por favor aprobarme el ingreso de las siguientes personas: Doña Guiselle Alpízar, viceministra académica, doña Karolina Artavia, de la Dirección de Desarrollo Curricular, don Alfredo Ortega Cordero, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y de Educación Diversificada y doña Sally Sánchez Jiménez, asesora encargada del Bachillerato Internacional BI. Así que les pido por favor autorizar el ingreso de las y los compañeros a la sesión de hoy.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ocho.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho votos a favor. Aprobado y firme el ingreso.

El Consejo Superior de Educación acuerda a favor y en firme:
AC-CSE-105-18-2026

Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Académico, la señora Karolina Artavia Mendoza, directora, Dirección de Desarrollo Curricular, el señor Alfredo Ortega Cordero, jefe, Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada y la señora Sally Sánchez Jiménez, asesora encargada del Bachillerato Internacional (BI).

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y le pido a don Rodolfo que por favor nos ayude con el ingreso.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Permítame.

Los invitados ingresan a la sala.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señor ministro, ya están los cuatro invitados y la señora viceministra. Buenas tardes.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Les doy…, gracias por estar acá nuevamente. Hoy venimos a hablar del tema de Bachillerato Internacional y para ello les voy a dar la palabra. Doña Guiselle, adelante.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Gracias, buenas tardes para todos y todos los señores miembros del Consejo Superior de Educación, a usted señor ministro, a doña Karolina Artavia Mendoza, a don Alfredo y a doña Sally. Es un placer poderles presentar hoy el informe diagnóstico de la situación real de los centros educativos públicos que implementan el programa de Diploma de Bachillerato Internacional. Hoy vamos a poder conocer los alcances del estado de infraestructura, la capacidad de brecha en el marco de formación docente, disponibilidad y uso de recursos tecnológicos, el impacto en la gestión administrativa, la percepción y bienestar de la comunidad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

estudiantil y el grado de satisfacción en relación con el programa, entre otros. Procedo en este momento a pedirle a doña Karolina que inicie con la presentación.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Muy buenas tardes, estimado señor ministro y estimados señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación, a doña Guiselle, muchas gracias, al equipo que me acompaña, Alfredo Ortega como jefe del Departamento de Tercer Ciclo y a la compañera Sally, quien es la coordinadora de este programa. Nosotros hoy venimos a presentarles el informe de ese diagnóstico que se llevó a cabo a este programa de Bachillerato Internacional. Esta evaluación se lleva a cabo porque desde hace dieciocho años que comenzó a implementarse en los centros públicos educativos, centros educativos públicos del país, no se había realizado un proceso diagnóstico de supervisión y de seguimiento. Este diagnóstico va a permitir que podamos revisar el funcionamiento y el desempeño de cada una de las instituciones y de esta manera, tomar decisiones para la mejora y, sobre todo, para en el momento en el que se pretenda expandir este programa. Los dejo para que Alfredo y Sally inicien con la presentación de lo que se ha encontrado en este diagnóstico.

Señor Alfredo Ortega Cordero: Buenas noches, señores del Consejo Superior de Educación, autoridades educativas, don Leonardo, doña Guiselle, doña Karolina, doña Sally como coordinadora nacional del programa. Gracias por invitarnos a presentar esta primera parte, que es un diagnóstico de situación real de los colegios públicos que implementan el programa del diploma del bachillerato internacional, porque tenemos un grupo de treinta y cuatro centros educativos privados que implementan el programa. Hoy por hoy, en esta primera parte vamos a traer un análisis más contextual de la parte pública del país, del servicio que se ofrece a nivel público en el país. Para darles un poquito de contexto propiamente de la educación pública costarricense, decirles que este es un proceso continuo que se ha venido elaborando desde antes de mi llegada, pero más profundamente durante la gestión a partir del año dos mil veintitrés y veinticuatro desde una gestión más cercana a los centros educativos, ya que el programa del diploma de Bachillerato Internacional, PDBI PD, programa del diploma o IB para todos los efectos, como se le llaman en el común del contexto, representan para los centros educativos un hito en la búsqueda de la competitividad académica y movilidad social en este proceso continuo que han tenido desde la creación de estos veinte centros educativos, como cuando estuvimos meses atrás acá presentando, por ejemplo, la norma de rendimiento académico, cuando se presentó lo relacionado con los informes de auditoría y el seguimiento que se había dado. Este programa lo que busca al inicio en el año dos mil ocho y tras ese acuerdo el cero tres cero uno cero ocho del Consejo Superior de Educación es ir evolucionando y revisándose para a través de reformas curriculares, asegurar esa alineación en estos estándares globales que el programa, bajo el marco del Convenio Internacional con la Organización del Bachillerato Internacional IB permita mejorar a la luz de las políticas del Ministerio de Educación Pública. Se ha hecho un análisis en este informe ejecutivo que ustedes pues tienen en sus manos, un análisis rápido debido a la cantidad de información que se ha tenido que procesar y analizar, pero hemos hecho un énfasis muy importante en un elemento revelador que tiene que ver con el rendimiento académico de los centros educativos y que ustedes bien posicionaron en anteriores presentaciones. La existencia de un Bachillerato

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Internacional en el sector público que ya data de dieciocho años de acumulación de información, iniciando en ese año dos mil ocho en el Liceo Costa Rica y Liceo Experimental Bilingüe Palmares, así como en otros centros educativos que han ido creciendo, como lo son el Liceo Santa Ana y el Liceo de Atenas para los años dos mil veinte, ha permitido a través de distintos convenios como estos internacionales y asociaciones o fundaciones, apoyar estos programas con una meta ambiciosa de que el programa se encuentre posicionado en veinte centros educativos distribuidos en dieciocho de las veintisiete Direcciones Regionales del país, lo cual para nosotros es una posición, una presencia estratégica para el país, ya que nos reflejamos en las siete provincias y que refleja un esfuerzo tanto del Ministerio de Educación Pública como de los socios estratégicos para democratizar el acceso a esta educación de caridad, tanto dentro del área metropolitana como fuera de ella. El programa permite, ha permitido estar en cabeceras de provincias, en zonas rurales, en zonas urbanas y que no es una oferta centralizada solamente en la gran área metropolitana. Para encontrar hallazgos importantes de esta investigación utilizamos una metodología mixta, cualitativa y cuantitativa que se desarrolló a lo largo del segundo semestre del año dos mil veinticuatro y el primer semestre del año dos mil veinticinco, con conversaciones muy interesantes con diferentes interlocutores, entre ellos: Los veinte directores regionales, en este caso de los centros educativos. Cuarenta coordinadores del programa como tal. Alrededor de trescientos docentes a la aplicación de instrumentos y visitas. Alrededor de ochocientos estudiantes y cuatrocientos encargados legales. Más allá de tener este intercambio con estos interlocutores, se dio una serie de solicitud de documentos, entre ellos versan: Informes, planes de mejoramiento continuo, planificaciones, cronogramas de trabajo, informes de autoevaluación y otros elementos importantes que nos permitían recolectar a través de las visitas que se hicieron esta revisión de documentos y concretar visitas que permitieran corroborar la información que ahí se reportaba. A lo largo de este tiempo se hizo esta revisión de documentación, si es una aplicación de diferentes instrumentos que recogían elementos propiamente de la gestión administrativa, de la gestión curricular y por supuesto, de elementos claves para el programa como es la infraestructura. Se realiza un análisis de datos a lo largo de este tiempo y esto nos permite llevarnos a encontrar los hallazgos y las fortalezas más importantes que más adelante ahondaremos en este informe y que constituirían esta parte uno propiamente para los centros educativos de públicos, porque posteriormente, como les dije anteriormente, valga la redundancia, es importante destacar que estamos presentando solamente el contexto en el universo investigativo de los centros educativos públicos y que posteriormente traeremos y compararemos las realidades que tenemos en estos treinta y cuatro centros educativos privados en otra presentación ante el Consejo Superior de Educación. Le doy el pase a la coordinadora nacional, doña Sally Sánchez, para ahondar en los alcances de esta investigación en distintas áreas del programa como tal. Gracias.

Señora Sally Sánchez Jiménez: Buenas noches, estimados miembros del Consejo Superior de Educación y demás participantes de esta reunión. Gracias por recibirnos. Con respecto a los alcances que tiene este diagnóstico que se realizó en los veinte colegios públicos, tenemos para iniciar: La infraestructura, estructura física y pedagógica de cada una de las instituciones. Ahí pudimos corroborar los requisitos que el IB le

Auditoría Interna M.E.P.

sugiere a los colegios que cómo debe ser la infraestructura o qué tipo de salas, aulas debe contar cada institución versus lo que era la realidad de cada colegio. Además de eso, el tema de la conectividad, porque como ustedes saben, los..., tanto estudiantes como docentes durante su periodo de clases y en espacios de investigación que hay también, para ambos, deben realizar investigaciones para sus trabajos, para sus clases, para el planeamiento docente y es súper importante, que los colegios cuenten con una buena conectividad, solo para mencionar algunos aspectos que se revisaron. La capacidad y la brecha en la formación docente. Originalmente cuando iniciamos este proceso de actualización de los datos acerca de la capacitación docente, por ejemplo, nos llamaba la atención que hay doce, había docentes en ese momento en algunos colegios que desde el dos mil quince no se capacitaba y procedimos a tener un acercamiento con Talento Humano para poder tener una base de datos de todos estos docentes y de alguna manera motivarlos para actualizar las capacitaciones, con la ventaja que con la firma del convenio el año pasado, uno de los aspectos en los que se comprometía el Ministerio de Educación era pagar la formación docente, porque como ustedes lo saben, las capacitaciones o los talleres que llevamos los profesores en el programa son impartidas únicamente por la organización internacional aunque el IDP pueda hacer muy buen trabajo y tenga excelentes capacitaciones, ninguna de estas es está, por decir, aprobada por el IB para poder ser docente dentro del programa. La buena noticia de eso es que, ahorita tenemos aproximadamente un noventa y ocho por ciento de los docentes capacitados, los únicos que en este momento no tienen la actualización al día son los nuevos docentes que se están incorporando en este veinte veintiséis a laborar. Por otro lado, tenemos la disponibilidad y el uso de recursos tecnológicos, porque el programa debería contar con computadoras propias, no institucionales, porque siempre se utilizan para un montón de cuestiones, sino propias del programa para uso de docentes y de estudiantes. Y las calculadoras graficadoras, que es un tipo de calculadora muy específico, hay de diferentes marcas, pero debemos proporcionar una calculadora para cada estudiante, para asegurarnos que todos los chicos están, van a tener la preparación adecuada en el uso de esta herramienta. Y ahí ¿qué hacían las instituciones?, porque originalmente las calculadoras que los colegios adquirieron fueron por donación a través de Asovitico y desde eso, estamos hablando, imagínense dieciocho años atrás, e incluso hay instituciones donde sus calculadoras tienen más de diez años, su vida útil pasó hace rato, pero las siguen utilizando porque, han hecho diferentes maneras para limpiarlas, para cambiarle algo que por ahí puede hacer que funcione mejor y por supuesto, hay comités de padres en algunas de las instituciones que se han dedicado a generar fondos para poder comprar más calculadoras para el programa. Por otro lado, el cuarto aspecto es "el impacto de la gestión administrativa institucional", como lo mencionó don Alfredo al principio, existen dos coordinaciones, una coordinación general y una coordinación CAS y que estas personas están bajo la guía y el mando del director institucional, por supuesto, por ahí podemos ver, el trabajo de campo se pudo observar el liderazgo que tiene cada uno de estos coordinadores dentro de la institución y hasta qué punto, eso juega un papel determinante en el éxito del programa. "La percepción y el bienestar de la comunidad estudiantil", ahí nos enfocamos desde dos aspectos muy importantes no solamente la percepción que tienen los estudiantes con respecto al programa y a su proceso de enseñanza de aprendizaje, sino

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

como los chicos, sabiendo que están bajo un programa tan estricto, tan riguroso que va a hacer demandas muy grandes comparados a lo que ellos venían acostumbrados a tener, es importante conocer su estado emocional y su estado mental, por lo que en las conversaciones que tuvimos con ellos, siempre se les preguntó cómo se sentían y es el común denominador, es decir: - sí, este estamos de acuerdo con que esto es mucho estrés y es muy comandante, pero estamos conscientes de que estamos aprendiendo mucho de que disfrutamos lo que estamos haciendo -, y eso nos deja muy claro que el programa tiene ese efecto en los estudiantes y que de alguna manera todo el estrés tiene su lado positivo. Como les mencionábamos, esta es la primera entrega porque hay mucha información todavía por procesar. Este es nuestro primer listado de fortalezas y áreas de mejora que hemos detectado con lo que llevamos de la parte de análisis de los datos. Por ahí, en las fortalezas: El hecho de haber firmado el convenio con el IB, de haberlo vuelto a firmar en el dos mil veinticinco con algunas modificaciones, ha beneficiado el programa en muchos aspectos, igual le ha dado más, a ver, mejor fundamento, más estabilidad, con respecto a cómo los colegios lo percibe el programa con el apoyo del Ministerio de Educación y con la Fundación IB Compass, que como creo que la reunión pasada les había explicado, Asovitico desapareció en el dos mil veinte, durante la pandemia se creó la Fundación IB Compass, que es la que ahora está autorizada por el IB para apoyar a los colegios, no solamente de Costa Rica, sino Centroamérica y el Caribe y ese convenio se firmó en el dos mil veintitrés. En este convenio, lo que IB Compass se compromete en parte es a seguir apoyando a los colegios desde la parte de capacitación docente como intermediarios del IB para ofrecer los talleres tanto virtuales como presenciales y además de eso, se hacen, realizan actividades intercolegiales para promover el poder exponer todas estas habilidades que los chicos desarrollan a lo largo del programa. El nombramiento de esta coordinación con tener una persona desde el dos mil veintidós que se encargara cien por ciento del programa de darle seguimiento a los colegios fue un aspecto bastante acertado. Fue por recomendación de la Auditoría Interna que se hizo y en años anteriores siempre era el recargo de uno de los asesores nacionales, por lo cual estas personas no podían estar dedicando su cien por ciento de atención, ni energía, ni recursos para el desarrollo del programa. El punto número tres, algo muy positivo que siempre ha existido, es una comunidad IB que lo vemos como una muy grande red de apoyo, ahora que somos cincuenta y cuatro colegios en total que estamos en este programa, es muy claro el trabajo que se hace y lo que más nos llama la atención incluso es ver cómo esa competencia que podemos tal vez palpar entre colegios privados en el IB no existe, aunque internamente los colegios tal vez tengan esa..., como ese ser quisquilloso de qué información se comparte, en realidad, en el programa los coordinadores están muy abiertos a compartir, a recibir, a..., por ejemplo, a invitar a estudiantes de otros colegios, sean públicos o privados, a participar en diferentes actividades que se hacen dentro de la institución y que el resto de la comunidad puede ser parte de eso también. El cuarto aspecto el cien por ciento, como les mencionaba hace un momento, de los docentes están capacitados, excepto por los que están recientemente nombrados. Y hay un noventa y ocho por ciento, más de un noventa y ocho por ciento de docentes que ya está nombrados en este momento. Si acaso nos están haciendo falta en total de tres a cinco docentes que no se han nombrado, porque bueno, porque todavía el proceso de envío

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

de cuadros y todo esto está sin terminar. El compromiso que tiene toda la comunidad educativa con el programa, estamos hablando desde la junta administrativa, la administración, los docentes, los estudiantes, que los chicos es como si uno les cambiara el chip en el momento que entran al programa y ellos se la creen y saben que, si se esfuerzan, van a sacar mucho provecho de este programa durante los dos años. Los padres de familia, por supuesto, juegan un papel muy importante y en esas reuniones nos quedó muy claro el ver cómo, independientemente de la hora a la que se realizaron las reuniones, muchos padres de familia estuvieron ahí presentes y hablaban de las maravillas que ellos percibían de lo que se estaba haciendo en el colegio y como última fortaleza detectada hasta el momento, es que el año pasado, con respecto a los años anteriores, el porcentaje de aprobación del diploma fue de más de un diez por ciento y si podemos pasar un momentito a la siguiente diapositiva para ver esa información. Y ahorita nos devolvemos a esta por favor. Ahí tenemos, ahí bueno, solo incluí dos mil veintidós dos mil veinticinco porque no nos cabían todos los años, pero sí está casi lista esa base de datos con los resultados de los estudiantes desde la primera generación hasta el dos mil veinticinco de cada uno de los veinte colegios públicos. Y ahí podemos observar cómo hay colegios que son bastante exitosos, donde si tomamos en cuenta que el setenta por ciento de promoción es la media mundial, más o menos poquito más, poquito menos, hay colegios que son bastante exitosos y otros que sí han tenido resultados bastante bajos, muy pobres, y en las visitas hemos podido ver por qué, encontrar esos factores o posibles factores que están dando al traste con el rendimiento en la aprobación del diploma. Sí, queríamos por lo menos presentar esta parte de estos años para que ustedes tuvieran un punto de referencia. Además, el veinte veintidós es significativo porque el IB con la pandemia había hecho unas modificaciones en los límites de calificación de las asignaturas, durante el veinte, veinte veintiuno, las calificaciones se mantuvieron en límites diferentes, perdón, mentira, a partir del veinte veintitrés es cuando se regresan a los límites de calificaciones que teníamos del dos mil diecinueve para atrás, pero aquí están los resultados por lo menos de estos últimos años y como ustedes pueden ver, en el bueno, en el veintidós, que todavía era un poco flexible la evaluación o la calificación de los trabajos y las pruebas. Teníamos un sesenta y nueve punto treinta y siete por ciento como global de aprobación de los veinte colegios. En el veintitrés que se regresa a la calificación natura estricta o los límites más estrictos, estábamos en cincuenta y seis punto treinta y dos. En el veinticuatro subimos prácticamente un uno por ciento y con la gran noticia que para el veinte veinticinco estamos en sesenta y siete punto cuarenta y dos. Si ustedes le preguntan a alguien de la organización internacional, este es un programa exitoso y Costa Rica es un ejemplo a nivel latinoamericano, cosa que no tienen otros países donde el programa se ha tenido que cerrar en colegios públicos, donde de pronto, por ejemplo, el año pasado que tenían los primeros resultados en Colombia, muchos de los estudiantes en lugar de enviarlos por diploma para adquisición del diploma, los chicos se matricularon por certificado y esto implicaba que los estudiantes no llevaban todas las asignaturas, sino algunas de ellas y esto es reconocido en las universidades. Es como si en el caso, en el contexto de nosotros, como que nosotros enviáramos a nuestros estudiantes que tal vez sabemos que les está costando un poquito y que no van a aprobar el diploma como que digamos: - Ah bueno, a este estudiante lo vamos a hacer que..., lo vamos a matricular solamente

Auditoría Interna M.E.P.

para que apruebe las cuatro asignaturas que necesita para el Bachillerato Nacional -, ese es el ejemplo más claro de lo que a veces hacen en otros países para que esos resultados no se vean afectados. En el caso de nosotros, la mayoría de nuestros estudiantes se matriculan para el diploma y los poquitos casos que no se matriculen para diploma y se van por certificado es porque tienen cuestiones personales, emocionales, familiares. Hemos tenido chicos que, por ejemplo, pierden a al papá o la mamá en el transcurso de uno de los dos años que desarrollan algún tipo de enfermedad, que no les permiten estar al cien por ciento con el desarrollo del programa y más bien desde las coordinaciones de los colegios se le sugiere al chico bajar el nivel de estrés y es por lo que, los casos, los poquitos casos que tenemos que se dan por certificados son bien justificados acerca de cuestiones muy específicas de cada uno de los estudiantes. Y la parte de áreas de mejora, tenemos mucho trabajo por delante todavía, han sido dieciocho años de mucho esfuerzo de parte de todos, en realidad, desde el Ministerio de Educación ha habido un gran avance con el apoyo que se le ha dado a los colegios con el tema de la parte financiera, la parte de capacitaciones y el poder dar este seguimiento más cercano a cada una de las instituciones. Sin embargo, todavía hay muchos aspectos que podemos mejorar y muchos pendientes que veremos en una segunda entrega. Por ejemplo, de lo que más hablaban en las juntas administrativas, en las conversaciones que tuvimos y los mismos directores, es cómo se necesita un presupuesto específico para el programa, pero a nivel institucional. Ellos decían: - sí, sabemos que el Ministerio de Educación invierte mucho dinero en el programa, estamos totalmente de acuerdo con eso, pero para poder apoyar un poquito más a dotar de mejor, por ejemplo, reactivos para el laboratorio de biología, actualizar libros de texto para literatura de los libros que tienen que leer los estudiantes en este curso, el poder pagar el transporte para una gira, eso ya no lo tenemos porque ha habido, según las palabras de los mismos directores, recortes de presupuesto y no está alcanzando como para poder disponer de más fondos para el programa -. Ellos lo que decían era: - nos gustaría tener un presupuesto específico para solo para el programa de Bachillerato Internacional -. Todavía nos falta el tener acceso a una red de Internet más robusta. Incluso hay colegios como, por ejemplo, el Colegio de Miramar, donde son los padres de familia y los profesores los que pagan una línea de Internet para poder tener acceso en las aulas. En otros colegios, están bastante bien. Digamos que hay un porcentaje como cincuenta, cincuenta podría decirlo, en que la conectividad no es un problema para los estudiantes y los docentes, pero hay otros colegios donde sí se lucha bastante en ese sentido, porque la red, por lo general, que está disponible en la institución, está abierta a todos los estudiantes. Estamos hablando que una institución, igual, es, esto fue en el contexto de cuando los celulares todavía estaban permitidos dentro de..., tengo que hacer esa aclaración, dentro del aula y fuera del aula, habría que ver ahorita el tema de cómo la red sostiene a tanta población, ya no todos los o la mayoría de los estudiantes conectados a la red, pero sí, al ser una misma red para tantos estudiantes conectados al mismo tiempo, docentes, a veces es muy leve. Y otro aspecto es que depende donde estuvieran ubicadas o donde estén ubicadas las aulas de los estudiantes o las oficinas o la sala de investigación de los docentes la posibilidad de tener más acceso a Internet es bastante baja y la institución no invierte en, por ejemplo, tener Reuters que lleven la señal más a estos lugares. Por otro lado, el..., creo que en algunos casos los coordinadores, creemos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

y lo de lo que sacamos de las visitas y de toda esta revisión de situaciones dentro de la institución, es que hay muchas herramientas digitales que no están siendo aprovechadas de la mejor manera y esto le está generando una carga muy grande de trabajo al tanto a la dirección como a la coordinación, para darles un ejemplo muy fácil es: - cada docente debe enviar planeamientos a final de mes o la primera semana del mes -, y entonces ¿cómo lo hacen? Lo envían por correo, y eso quiere decir que el director o el coordinador tienen que estar descargando planeamiento por planeamiento del correo en lugar de tener en la nube carpetas, ya sea por docente, por programa, donde simplemente el docente carga y después la persona encargada de hacer esta revisión, verificar si el documento está ahí. Eso sólo para dar un ejemplo de los muchos documentos que se manejan en el programa. La capacitación de..., consideramos o una de las cuestiones que también los profes valoran mucho es cuando reciben capacitaciones de sus propios colegas de asignaturas, esto porque hay docentes que son evaluadores del IB, conocen datos específicos acerca de qué es lo que el IB espera en las evaluaciones o en las investigaciones de los chicos, o incluso también hay gente que es tallerista para el IB y tienen información que los demás docentes, aunque hayamos recibido los talleres y aunque leamos todos los documentos que hay que leer, no la tenemos, a veces esta capacitación de colegas con más experiencia, tiene más valor o es más apreciada, o se le saca más provecho de parte de los docentes y por eso se valora más y de hecho, el año pasado una de las cuestiones que trabajamos fue buscar a este docente que había tenido mejores calificaciones en los trabajos de investigación para que con esas mejores prácticas que esta persona manejaba, pues compartiera eso con el resto de los docentes de su misma asignatura de otros colegios también. Y entonces necesitamos seguir trabajando en eso, identificando a estos docentes. De igual manera, buscar mecanismos de observación de clases es un aspecto bastante valioso. Eso lo conversamos con la visita que tuvimos el año pasado a inicios en marzo de don Guillermo Duff, que es el encargado del IB para colegios públicos y algunos de privados de Costa Rica, y en las visitas que lo acompañamos, hicimos observaciones de clase y hablábamos con los coordinadores y ellos hacían observaciones, hablamos con los directores y ellos podían, tenían tiempo para hacer observaciones de clase y nos comentaban cómo se les dificultaba, sí se hacen, pero son muy pocas. Lo que queremos es buscar mecanismos para hacer estas observaciones y de manera que podamos darle retroalimentación al docente de aquello que está funcionando y lo que podemos ver desde afuera de con ojo de docente o con ojo de director que no está funcionando en las clases. Y, por último, dentro de estas áreas de mejora, algo que vimos como muy fuerte y repetitivo en algunos del o en muchos de los colegios es que los..., bueno, para explicar primero: El IB tiene su programa de estudios para cada una de las asignaturas. Les solicita a los colegios que cada asignatura tenga un esquema de asignatura, yo como docente tengo que pasarme en este programa de estudios para elaborar cómo voy a distribuir todos los temas a lo largo de los dos años y ahí agregar cuándo voy a trabajar con mis estudiantes en los trabajos de investigación, cuándo voy a dedicar tiempo de mi clase para ver cómo se resuelven las diferentes pruebas de mi asignatura. No es solamente los contenidos como tal de la asignatura, sino también todo el proceso de aprendizaje del chico y del proceso de evaluación, por supuesto, estos esquemas deben ser actualizados año con año, o sea, cada inicio de curso lectivo, los profesores, sí son varios por cada asignatura,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

deberían hacer una revisión y pues modificar qué nos funcionó y qué no nos funcionó el año anterior y hacer esas modificaciones de acuerdo con eso, proceso que no se está realizando y muchas veces se realiza hasta que los colegios tienen la evaluación quinquenal o el proceso de autoevaluación, al ser un ejercicio anual y o incluso hasta bianual, y que no se esté haciendo excepto cada cinco años, porque es obligatorio, eso de alguna manera está afectando nuestro proceso de enseñanza y de estos esquemas se derivan los..., en el IB se llaman "planificadores", que sería el planeamiento, obviamente, y en eso estamos fallando los docentes en el programa, que no se están entregando los planeamientos a tiempo o incluso hay docentes donde no se registra que haya entregado planeamientos al momento que se hizo la visita, a pesar de que sabían que se iba a revisar los documentos, en algunos casos no habían entregado planeamientos, es algo que se conversó con la dirección y con la coordinación del programa, que es algo muy fuerte en lo que tenemos que trabajar porque es una cuestión meramente administrativa. Y eso sería, muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Manuel. Muchas gracias, compañeros. Voy a darles la palabra a los compañeros de Consejo. Empezamos con don Manuel y luego don Javier y luego don Johnny y luego don Richard.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Muchas gracias, señor ministro, compañeras y compañeros del Consejo. Doña Guiselle, doña Karolina, doña Sally, Alfredo. Un saludo cordial para todos ustedes. Cuando uno oye y ve estas presentaciones, se le vienen muchas cosas a la cabeza y lo más importante y es lo que más destaco, es como con el tiempo, esfuerzos del pasado se han ido materializando de manera muy positiva, como decía doña Sally, que de ejemplo incluso, en la región para otros países que no han liderado con el mismo éxito lo que Costa Rica está haciendo, de ahí que significa un aliciente muy importante para el trabajo que sigue escuchar todo este diagnóstico y tengo muy presente que este Consejo Superior en el año dos mil cinco, doña Sally, en el año dos mil cinco sesionó en un hotel que está cerrado hoy en día, no sé quién lo conoció el Hotel La Condesa, allá en San Rafael de Heredia y bajo la batuta de don Guillermo Vargas, que en paz descanse, toda la sesión se desarrolló para la discusión y eventual aprobación del Bachillerato Internacional para colegios públicos. Siempre hago este énfasis como decimos ahí en filosofía, cuando hablamos de falacias, etcétera, etcétera, se llevó a acordar algo más que importante, porque no era que estábamos aprobando el Bachillerato Internacional como tal y ahí ya existían, ya las experiencias en otro país ya existían, sino que la novedad era para colegios públicos. Costa Rica, Alfredo, lo debe recordar y doña Sally lo debe recordar y viví esa experiencia en la familia porque conocí a algunos parientes que me hablaban de Bachillerato Internacional porque estaban en el Colegio Europeo, no sé si todavía existe, en el Colegio Europeo, doña Sally, se daba Bachillerato Internacional y en otro Colegio que no recuerdo este momento el nombre y surgió en mí y lo comenté con don Guillermo, el por qué no llevar este excelente modelo, por llamarlo o programa a los colegios públicos y en aquel año y en aquel lugar, este Consejo aprobó el Bachillerato Internacional y aprobó un plan piloto que no siempre son permanentes, porque en efecto arrancamos en el Liceo Costa Rica, fue un proceso más que experimental de Bachillerato Internacional, pero ya en el dos mil veintidós, la administración que me sucedió ya arrancó con mucho tino el programa en el mismo Liceo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

de Costa Rica y en Palmares y a la fecha la meta se cumplió, a la fecha tenemos los veinte colegios. Vean toda el agua que ha pasado debajo de este puente, todo el trabajo que se ha llevado a cabo y ni qué decir y hay que decirlo con claridad meridiana, ¿cuánto ha invertido el Ministerio de Educación? Es una gran cantidad de dinero y per se es una inversión en dólares altísimo por estudiante de Bachillerato Internacional en los colegios públicos. Por eso me alegra en lo particular conocer de todos estos resultados. Me alegra conocer en la presentación que nos han hecho, que no solo se queden en fortaleza, sino que haya restos a futuro, porque eso va a consolidar más este programa. Y me llama mucho la atención que al conocer esto hoy, nos va a servir para algo que llegó primero, no sé qué tenía que llegar primero, don Alfredo, doña Guiselle, pero nos llegó el treinta de octubre, si mal no recuerdo, nos llegó la Regla de Rendimiento Académico, ¿cierto? Y hoy nos llega el diagnóstico, la Regla está ya en Comisión de Planes y Programas que este servidor preside y está próxima a dictaminarse y pudo ser que la Regla salga, ya no se dio, pudo que haber estado la Regla antes que el diagnóstico, ahí sí hay que tener cuidado en los procesos, para que esto no tenga nada que se encuentre entre sí, hoy lo que hago es ver los..., el diagnóstico como un insumo para la aprobación final de la Regla que tenemos en Comisión y que está en consulta, lo cual implica que en cualquier momento ya traemos el dictamen a este plenario. Vamos a considerar lo de hoy por su valía, por ser un esfuerzo muy particular de ustedes, por ser un reto a futuro en los cambios que hay que hacer, repito, como un valioso insumo para aquella regla que ustedes mismos presentaron, que no sé si no venía el caso mencionarla hoy, pero no la escuché en ningún lado. Esa regla la vemos o bueno, al menos la veo con muy buen ojo, porque repito, la inversión per se en dólares en cada estudiante en el Bachillerato Internacional es más que asombroso y esa regla nos va a ayudar a mejorar en mucho, porque en diferentes oportunidades he escuchado planteamientos en este Consejo sobre el Bachillerato Internacional también, cuando estaba Asovitico, estuve muy cerca de ellos y estuve cercanía con IB por mucho tiempo, porque también y lo conozco, doña Sally, tengo un colegio en mi comunidad, Alfredo lo conoce y en ese colegio las cosas no han caminado tan bien, aunque entiendo que ya se ha ido superando mucho, pero el promedio que se nos pedía nivel internacional, muchas veces nos quedamos cortos en algunos colegios y eso no hay que taparlo, no hay que tapar el sol con dedo porque la inversión es muy grande y el rendimiento se está dando. Por eso la Regla para..., de rendimiento académico que ustedes nos presentaron en octubre del año pasado, creo que va a ser un excelente, no sé, llamarlo que "herramienta" o como guste llamarle de la mejor forma, para seguir adelante, porque hay que hay que superar muchas cosas en muchos colegios que doña Sally sabemos que no está caminando en muchos colegios y eso tenemos que superarlo para bien del mismo programa, para continuar con el programa, para fortalecer el programa y para consolidarlo cada día más. Muchas gracias y un saludo a todos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Manuel. No sé si, voy a darle la palabra don Javier, luego contestamos las consultas de los compañeros del Consejo. Don Javier, adelante.

Señor Javier Cascante Granados: Sí. Muchas gracias, señor ministro, un saludo cordial, compañeros del Consejo, doña Guiselle, doña Karolina, don Alfredo, doña Sally.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas noches.

Señor Javier Cascante Granados: Muchísimas gracias por la presentación. En esto es clarísimo que hay que reconocer los esfuerzos que se están haciendo después de tantísimos años donde esto estuvo a la libre. Hay que decir que después de muchos años ya tener un diagnóstico, tener una alianza con IB Compass, donde los docentes ya no tienen que pagar de su bolsillo las capacitaciones para poder continuar el programa y después de dársele un mayor seguimiento al programa, tener una coordinación, esos son logros y logros muy importantes que se deben reconocer. También hay que reconocer el esfuerzo que han hecho los estudiantes y lo digo a nivel muy personal y Sally sabe qué hace unos días le enviamos y don Alfredo una nota donde este servidor solicitado el acompañamiento al Liceo Costa Rica, propiamente al programa Bachillerato Internacional, esto a raíz de la necesidad que surgió en una visita colegiada que hicimos hace unos días donde visualizamos ese requerimiento de seguimiento y apoyo por cuanto, como bien lo decía Manuel, el Liceo de Costa Rica fue la primera institución pública donde esto inició en el dos mil ocho. De ahí que sea fundamental, dar ese seguimiento y aplaudo el esfuerzo que hacen los estudiantes y que han hecho para poder salir adelante de un programa tan exigente y como bien lo han señalado ustedes, con mala conectividad, con insuficiencia de recursos, laboratorios no bien equipados y padres de familia que han tenido que hacer esfuerzos en algún momento para ayudar a comprar calculadoras. El hecho que los estudiantes en algún momento y ahora, estén saliendo adelante en este programa, es de aplaudir, pero también hay imperativos. Obviamente ya un informe de Auditoría en el dos mil veintidós que nos hablaba de muchos de estos aspectos que ustedes han mencionado acá, la mejora de puntos medulares que han sido señalados y desde esa perspectiva, basado en ese informe, me surge una pregunta: El informe hablaba de que para el dos mil veintidós se estaban invirtiendo tres mil cuatrocientos millones anuales en el programa, quisiera saber cuánto se está invirtiendo hoy en día en este programa. Y después reafirmar la necesidad de tener investigaciones, investigaciones que nos digan el porqué del bajo rendimiento en algunas instituciones y también investigaciones que nos digan y a partir de la inversión que se hace, si merece la pena sostener la inversión en instituciones que no están dando el rendimiento adecuado de acuerdo con lo que pide la organización de Bachillerato Internacional. Quisiera saber, ¿cuál es esa institución o cuántas instituciones realmente se están cumpliendo con el estándar de rendimiento que pide la organización Bachillerato Internacional? Aquí debo reafirmar que soy un fiel creyente del programa Bachillerato Internacional, como en otros programas que propone o impulsa el Ministerio de Educación, pero sí hay que tener claro que, para darle sostenibilidad a un programa de este tipo, debemos tener los resultados congruentes con la inversión que se hace y de ahí que sea importante revisar todos estos aspectos. Eso es lo que quería consultar y reconocer y decirle una vez más a don Alfredo, doña Sally y compañeros del Viceministerio que aplaudo este punto de inflexión que se hizo a partir del dos mil veintidós, donde el control y el seguimiento a un programa como este se empezó a generar de una manera formal y seria. Muchas gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Guiselle, no sé si alguno del equipo quiere comentar alguno de las dos observaciones que hicieron antes de darle la palabra a don Johnny. Doña Sally.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, Sally, Alfredo, adelante.

Señora Sally Sánchez Jiménez: Sí, señor, gracias. Bueno, primero para hacer nada más un breve comentario acerca de la intervención de don Manuel Antonio. Sí, tenemos muy presente lo de la regla y es parte del compromiso que se nos solicitó en la última reunión tener más información antes de poder tomar la decisión con respecto a la Regla de Rendimiento Académico y precisamente que usted mencionaba el Liceo de Santo Domingo, esa mejora en las calificaciones de..., obtenidas en el dos mil veinticinco se debe al cambio super importante del coordinador, porque el coordinador que estaba había aspectos que no, o sea que estaban muy estancados y el haber cambiado a otra persona, ha hecho, ha tenido una mejora significativa en el programa, era parte de lo que se mencionaba en las fortalezas, pero en las áreas de mejora. Con respecto a las preguntas de don Javier, nada más quiero avisarle que mañana, si Dios quiere y pasado, mañana estamos visitando el Liceo de Costa Rica para hacer este seguimiento de la situación. Igual hemos estado en contacto con don Roger desde que inició el curso lectivo, se le asignó un mentor, otro coordinador del Liceo de Tarrazú, para que tuviera como una persona más cercana a quien hacerle las consultas. Gracias a Dios ya están nombrados todos los docentes, ya hay director, ahora es como ir a ver en qué podemos colaborar más directamente y que estos nuevos docentes tengan más claro cuáles son sus responsabilidades dentro del programa. Totalmente de acuerdo que, sin el esfuerzo de los estudiantes y las familias el programa no funcionaría. Siempre he hablado de que es un triángulo de trabajo entre docentes, padres y estudiantes, la clave del éxito del programa. En..., la Auditoría tiene razón, sí se hizo una investigación, pero fue del dos mil dieciocho si no me equivoco al dos mil veintidós y sí se revisaron resultados de todos los años anteriores, sin embargo, la Auditoría no hizo visitas a los colegios y esa es la diferencia con el trabajo que se realizó desde el año antepasado, el poder ir y verificar directamente el tema de infraestructura, tener estas conversaciones con padres de familia, que no es lo mismo que pasar una encuesta, soy muy de contacto con las personas, para mí quizá la encuesta puede arrojar datos, por supuesto que muy importantes, pero el tener la información directa de los padres, de los estudiantes y los docentes tiene un valor de gran peso. La inversión que está haciendo el Ministerio de Educación en este momento es de, si nos enfocamos en anualidades, pago de envío de exámenes, matrícula de los estudiantes cada año para que realicen las pruebas internacionales y ahora se agregó el aspecto del pago de talleres que en realidad lo va a realizar el MEP ante la organización internacional y la fundación funciona como proveedor de los talleres, la fundación pues sí, beca de alguna manera a los docentes, si el taller tiene un costo de cuatrocientos dólares, entonces la fundación le cobra trescientos dólares a los docentes, pero no es que la fundación está cubriendo la totalidad del costo de los talleres, como sí sucedía con Asovitico. El Ministerio de Educación está invirtiendo en el pago de cinco talleres. Eso fue lo que presupuestamos, cinco talleres del IB para cada una de las instituciones para un total de cien talleres y tenemos en estos procesos de autoevaluación ante la organización internacional los

Auditoría Interna M.E.P.

colegios a partir del año pasado están recibiendo visitas presenciales y eso es algo más que desde el Ministerio de Educación se le debe pagar al IB, ahí hay una inversión aproximada de ochocientos mil dólares para darle números redondos. Investigaciones acerca del bajo rendimiento no las tenemos e incluso hay una pendiente de como recomendación de la Auditoría, pero es para dar seguimiento a egresados, sin embargo, aquí queda anotada como una posible tarea para el futuro de y profundizar más en ese sentido de ver qué está pasando en estas instituciones, sin embargo, creo que, de la investigación, podemos dar unos cuantos datos que puedo podrían ser significativos para contestar esta parte del por qué el bajo rendimiento. Sí, y por supuesto que sí merece la pena seguir invirtiendo en todas las instituciones, sin embargo, estas instituciones que tienen o han tenido históricamente rendimientos tan bajos es la razón por la cual la Regla de Rendimiento Académico tiene un valor muy importante porque con esta regla, ya sea que el Consejo decida inclinarse por la regla que se había propuesto en el dos mil veinte o que decían decidan inclinarse por la que propusimos el año pasado o haya un híbrido o una nueva propuesta, es precisamente para eso, para ver qué vamos a hacer con las instituciones que cuyo rendimiento no es el más esperado o el deseado o el que deberían tener. Eso sería de mi parte.

Señor Javier Cascante Granados: Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. No veo otra mano alzada, vamos con Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Gracias, señor ministro. Buenas noches, don Leonardo. Buenas noches, compañeros y compañeros del Consejo Superior de Educación, don Rodolfo, doña Silvia, doña Guiselle, qué gusto saludarle, doña Karolina y al equipo, don Alfredo y Sally.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Muchas gracias.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Muchas gracias por la presentación que nos hacen en esta noche de este programa. Reconocer, como bien lo apuntaba don Javier, reconocer los esfuerzos que se han hecho para llevar adelante este programa por las alianzas que ustedes nos manifestaron se están llevando a cabo y por todo este seguimiento de este importante proyecto, programa de estudio. Primero que nada, me despierta mucho interés ver el rendimiento académico y ya yo creo que los compañeros lo manifestaban. Veo algunos rendimientos bastante bajos, por lo menos de acuerdo con lo que veo en los números, así en seco, tenía la misma pregunta que hizo don Javier sobre qué tan cerca o qué tan lejos está del estándar del rendimiento académico a nivel internacional, porque sobre todo veo que hay algunos que están por debajo de un cincuenta, ese detalle no es menor y me preocupa. La otra es una pregunta muy puntual, no sé si ustedes tienen el dato, tomando en cuenta lo que ya don Manuel y don Javier apuntaban de que es un programa que requiere o lleva conlleva una gran inversión y es importante siempre tener en cuenta los resultados y ver qué tan rentables son el peso entre inversión y resultados. La pregunta sería: Si tienen el dato de qué cantidad de estudiantes matriculan y cuántos de esos logran terminar exitosamente con el programa de Bachillerato Internacional. Esto con el fin de ver qué tan rentable es para el Ministerio el programa en sí. No sé si me parece que en la presentación anterior alguno de los compañeros había solicitado esa información, no sé si alguno de ustedes la tiene ahorita

Auditoría Interna M.E.P.

o si será para alguna próxima presentación tener ese dato que me parece bastante importante. Muchas gracias a todos por el esfuerzo y por el..., y valorar ese esfuerzo que ustedes están realizando en este importante programa. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Johnny. Le doy la palabra a don Richard.

Señor Richard Gutiérrez Cuesta: Muchas gracias. Buenas noches, señor ministro, compañeras, compañeros, doña Guiselle y el equipo que le acompaña. Muchas gracias por la presentación de este diagnóstico.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas noches.

Señor Richard Gutiérrez Cuesta: Este diagnóstico considero que es especialmente relevante porque nos permites evidenciar la implementación de este programa y nos permite, sobre todo los que estamos en la Comisión de Planes y Programas, determinar que el programa o la implementación del programa no es homogénea, sino que depende de factores estructurales que mencionaron en la presentación y hacen alusión en el informe que no me hicieron llegar. Y me causa curiosidad la parte de condiciones socioemocionales del estudiantado, que eso influye de manera directa en los resultados que se puede tener, partiendo de eso, considero que es importante profundizar en algunos aspectos para que nosotros como órgano podamos seguir tomando las mejores decisiones. Y tengo dos preguntas muy puntuales en esa misma línea: En esta parte socioemocional, quisiera saber cómo se está considerando la dimensión de la condición socioemocional del estudiantado dentro del modelo de implementación del programa y de qué manera este factor puede influir en la interpretación de los resultados académicos y la segunda pregunta va en la vía de la sostenibilidad del programa, porque obviamente tomamos decisión, hay veces que son para allá, pero queremos que sea sostenible en el tiempo y que tenga muy buenos resultados, me pregunto si se ha realizado una valoración técnica sobre la sostenibilidad del programa en los centros actuales, considerando precisamente las condiciones identificadas en este diagnóstico y cómo estos elementos inciden en la continuidad o en el fortalecimiento del propio programa. Muchas gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Es que responda ellos dos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Voy a darle la palabra a doña Sally o don Alfredo que quiera contestarle tanto a don Johnny como a don Richard. Adelante, don Alfredo, doña Sally. Luego le damos la palabra a don Gustavo.

Señor Alfredo Ortega Cordero: Con respecto a la matrícula como tal, Sally tiene unos datos por acá que compartir. Creo que lo hemos conversado y analizado como parte del análisis. Sí decirle a don Richard, específicamente sus consultas, que ese tema de la condición socioemocional como tal no lo hemos contemplado en propiamente como una de las variables a considerar o como uno de los indicadores a considerar, pero sí se constituye un elemento de éxito en los estudiantes. Sí hemos notado una disminución en algunos centros educativos en donde se apertura dos grupos para iniciar propiamente y luego pues se va reduciendo a un grupo. Sí es sabido don Richard que el programa es de alta calidad y de alta exigencia a nivel internacional, inclusive hemos valorado como parte de los indicadores incorporar esto como parte de la estrategia de reconocimiento de estudios a nivel universitario, que también se está tejiendo como una posibilidad de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

presentar ante ustedes y ante el señor ministro de Educación y doña Guiselle para ver cómo estos estudios que son de alta demanda académica se pueden reconocer. Con respecto a la factibilidad de la implementación, como otro de los criterios técnicos que utilizamos, se rescata el hecho de que la comunidad educativa está haciendo el mejor esfuerzo de todos los sentidos posibles, desde la disponibilidad de material didáctico, el equipo de laboratorio, el acceso a fuentes limitada, la capacitación apropiada y el Ministerio de Educación Pública, ha tratado y con estas mejoras en el tema de los convenios y el tema de la inversión a través de los convenios para el pago de los exámenes, para el pago de los envíos, para el pago de las capacitaciones docentes, creeríamos que sí, con aprobación de la Regla de Rendimiento Académico por parte del Consejo Superior de Educación y la Comisión, permitiríamos establecer un parámetro importante con respecto a la sostenibilidad, no solamente del programa per se a nivel de infraestructura, de equipamiento, presupuesto, sino del rendimiento académico como tal. En esta implementación del programa de bachillerato internacional, el PD o el IB, como le llamamos, este proceso de diagnóstico tuvo criterios de evaluación variados, no solo verso en la pertinencia y relevancia, en la medida en que el currículo responde a las necesidades de los estudiantes como tal, sino a este entorno global, el cual no le puedo negar que es muy exigente y que muchas veces los estudiantes no se encuentran preparados para dar este salto entre lo que es una educación académica diurna a un salto propiamente en profundización o ampliación del pensamiento crítico, del pensamiento sistémico de la investigación de otro tipo de evaluación, de la misma autogestión o el desarrollo de otras habilidades en estas comunidades de aprendizaje. Le contesto, don Guillermo, un poco al tema, pero tomamos nota con respecto a la revisión de un elemento como un criterio de la condición socioemocional del estudiantado para ser profundizado y tomar en cuenta como un factor de éxito o no en el programa como tal.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sally.

Señor Sally Sánchez Jiménez: Si me permite, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, Sally.

Señor Sally Sánchez Jiménez: Nada más para agregar a lo que dice don Alfredo, lo que sí han hecho las instituciones, primero con el Departamento de Orientación, pero desde el programa como tal, el coordinador por eso juega un papel muy importante porque conoce a todos los estudiantes, a pesar de que no es docente de todos los estudiantes, se le da un seguimiento entre coordinación, profesores, profesor guía y el Departamento de Orientación para conocer la situación de los chicos y poder ayudarles en todos los sentidos posibles, por ese lado es que se hace un esfuerzo muy grande institucionalmente y era lo que quería agregar en lo que dijo don Alfredo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Sally. Le voy a dar la palabra a don Gustavo.

Señor Gustavo Adolfo Hernández Castro: Buenas noches a todos. Hay una pregunta que quiero hacerles, ahí, han tomado o han hecho estudios sobre la incorporación de estos estudiantes en la universidad, o más bien la inserción de estos estudiantes a la universidad es igual a los colegios científicos o es más baja o es mayor, si no han hecho esa investigación, sabría que debería ser muy interesante para ver, porque hablamos de

calidad, pero calidad ¿para qué?, el éxito no necesariamente para mí no necesariamente tiene que ser internacional, deberíamos valorar el éxito de ellos en el desarrollo en Costa Rica.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Gustavo. No sé si antes de darle la palabra a don Jorge, doña Sally, tiene la mano levantada, adelante.

Señora Sally Sánchez Jiménez: Si me lo permite, gracias. Con respecto a esto, de hecho es una de las recomendaciones de la Auditoría que tenemos pendiente, que es y tomando en cuenta mucho de lo que hemos hablado hoy, el poder medir el éxito del programa radica no solamente, como decía don Gustavo, en que estos chicos vayan a estudiar fuera del país, no solamente radican, erradica en que obtuvieron el diploma o no lo obtuvieron, porque lo mucho que ellos aprenden durante estos dos años le dan herramientas suficientes para ir a la universidad y en última instancia, un chico que no pueda o no quiere ir a la universidad, puede asumir un puesto de trabajo y tener muchas ventajas en comparación con otros estudiantes. Esa investigación está pendiente para tener el seguimiento de los estudiantes, aun así, nosotros tenemos una encuesta que queremos realizarle a todos los egresados de todas las instituciones, la tenemos preparada porque la investigación todavía no la hemos podido coordinar con el Departamento de Estadística y no recuerdo más que es el nombre porque es bastante largo, pero sí, el año pasado se hizo la solicitud, no tenían personal disponible, acordamos que lo íbamos a trabajar este año, ya se envió el oficio de solicitud a la persona encargada de este departamento y estamos esperando la respuesta, porque sí, es súper importante para nosotros tener esa información. El versus colegios científicos no lo podríamos dar porque necesitaríamos el dato del otro lado y no lo no lo manejamos en este momento, pero sí, le puedo decir que en la mayoría de las instituciones y en la mayoría de las generaciones de estudiantes estamos hablando de que por lo menos un noventa por ciento de los estudiantes ingresan a la universidad y más bien nuestra curiosidad después de tantos años es saber dónde están ya esos egresados que en algún momento nos consta que entraron a la universidad, pero bueno, ¿dónde están trabajando?, ¿a qué se dedican?, si continuaron sus estudios, no solamente tener un bachillerato, sino tener maestrías, doctorados, sabemos muchas historias de chicos que sí han logrado estudiar fuera del país. Lo único que necesitamos es la cooperación de esos egresados para poder contestar esa primera encuesta que haríamos desde el Departamento y una vez que se consolide lo de la investigación que tenemos pendiente, podríamos todavía recabar más información.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Sally. Voy a darle la palabra, bueno, don Alfredo, ¿si vas a aportar algo en esa línea?

Señor Alfredo Ortega Cordero: Sí, gracias don Leonardo, gracias, Sally. Solamente para secundar un poco el tema de Sally, hemos estado buscando algunos mecanismos a través de la estadística o el Departamento de Estadísticas para poder alcanzar a esta población que muchas veces, cuando ya salen del sistema educativo costarricense público, no se puede rastrear tan fácilmente. Como bien lo decía Sally, es una investigación que está en pendiente dentro de los elementos importantes que destacar en el Departamento para darle seguimiento, pero sí le podría asegurar desde la experiencia, desde mis visitas a los centros educativos, desde el perfil de salida que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

tienen los estudiantes, en que el perfil de salida del estudiante es superior muchas veces en asignaturas como la lengua uno, la lengua dos, la lengua tres y en asignaturas que no se contemplan en la malla curricular de un Colegio Académico diurno o cualquier otro colegio, por ejemplo, la teoría del conocimiento, en donde los estudiantes desarrollan un pensamiento crítico de investigación superior, el tema del análisis de estas realidades, asignaturas que tienen que ver mucho con el análisis de fenómenos actuales, la creación de ensayos, por ejemplo, la evaluación, este salto cualitativo que se da en evaluación entre pasar de una evaluación, aunque los estudian profesores muchas veces necesitan hacer esa transición, de una evaluación que venía más con matices más tradicionales, hacia un modelo de evaluación que está basado más en la indagación de la realidad del contexto actual, del contexto mundial y que me evita contrastar y desarrollar estas otras habilidades que de seguro los estudiantes van desarrollando como parte de la estructura curricular que tiene el programa internacional. Tomamos nota don Gustavo para darle seguimiento a este interés que podría hacer una proyección de cómo se va posicionando en la sociedad este tipo de estudiante que sale definitivamente con otro perfil de formación más a nivel nacional y, por supuesto, a nivel internacional.

Señor Gustavo Adolfo Hernández Castro: Muchas gracias.

Señor Alfredo Ortega Cordero: Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Alfredo. Voy a darle la palabra don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí. Gracias, buenas noches, señor ministro compañeras y compañeros del Consejo, señora viceministra, Karolina y compañeros del ministerio, compañera del ministerio. Muchísimas gracias por la por la presentación. Creo que en aquel momento en que se hizo la presentación anterior, había hecho algunas observaciones, ahora quisiera nada más retomar dos puntos que al final creo que uno se retomó. El primero es que, sería bien interesante saber cómo se ubica Costa Rica en relación con el resto de países, por lo menos de Latinoamérica, que es con los que en alguna medida somos comparables en términos del éxito de este programa, eso para tener una visión general quizás cuando traigan el otro informe sobre los colegios privados si tuvieran acceso a esa información sería interesante y pertinente creo verla porque así podríamos un poco contextualizar algunos datos que ustedes presentan en algunos casos de colegios que tienen promociones muy bajas, no sabemos si eso en realidad es muy bajo en relación con lo que nosotros consideramos que debería ser o en relación general, ese es el rendimiento que se da en los distintos colegios en el resto de Latinoamérica. Ustedes han hablado de que Costa Rica, sí, que está en una posición muy especial en relación con el resto de Latinoamérica, tiene este programa en colegios públicos, creo, no sé si en otros países habrán colegios públicos pero que tiene este programa en colegios públicos lo cual le da una ventaja comparativa, pero hay que recordar que en colegios públicos este programa es para las élites, las élites académicas digo yo, es decir son para estudiantes que pertenecen a cierto nivel y que quieren desarrollar cierto nivel. Esos rendimientos habría que valorarlos en ese contexto. Quizás si tienen alguna información a ese respecto, me gustaría que la pudieran compartir en el informe cuando traigan la parte de colegios privados, que de por sí sería importante pensar en la finalidad que tienen los estudiantes de distintos, de estos dos distintos

Auditoría Interna M.E.P.

segmentos en Costa Rica a la hora de elegir un Bachillerato Internacional, porque en muchos de los colegios privados, me acuerdo, porque hace muchos años trabajé en la Humboldt, la Humboldt tenía un programa, que era un programa alemán muy parecido a este, después ya cambió, pero la motivación principal de todos esos estudiantes que iban a estos programas era porque iban a ir a estudiar a otro país, evidentemente, iban a ir a estudiar a Europa o a Estados Unidos. En el caso de los colegios públicos, lo mencioné la vez pasada, creo, no creo que esa sea el principal motivo, puede ser el de algunos pero no necesariamente el de todos o puede ser una oportunidad que se de algunos pero no necesariamente para todos, sé que el Bachillerato Internacional además de esa ventaja comparativa que da a los estudiantes tiene otras ventajas en la formación integral del estudiante en términos de las materias que cursan, la formación que llevan, por ejemplo, y eso los prepara muy bien para la universidad, lo cual lo sigue convirtiendo en una élite académica, porque no todo el estudiantado de nuestros colegios públicos accede a las universidades en este país, que hay que visualizarlo de esa manera. Con esto no estoy diciendo que estoy en contra del programa ni nada, simplemente que creo que hay que contextualizarlo que hay que contextualizarlo bien para poder entender. Y lo segundo, ya creo que don Alfredo me contestó, pero cuando vi este programa pensé en los programas que tiene el Conare de seguimiento de graduados y me parecía interesante la posibilidad de por lo menos tener una cohorte de graduados de este bachillerato para poder hacer un seguimiento a ver, qué ventajas comparativas le dio este bachillerato a un estudiante que no sale del país, que se queda, por ejemplo, aquí en el país, y oír de su propia experiencia cuál es la ventaja comparativa, porque el Ministerio de Educación, el Gobierno invierte miles de dólares en este programa y si un estudiante llega y me dice: - en realidad el programa no me dio, me dio muy buena formación y todo, pero en términos profesionales y laborales no me dio mucha ventaja comparativa -, habría que verlo también. Lo digo porque me parece que, aparte de todo, siempre hay que hacer esa correlación entre la inversión que se hace, no el gasto, como dicen algunos en la educación, pero la inversión que se hace y lo que esta inversión da como réditos, pero me dice don Gustavo que a veces es muy difícil porque se les pierde la pista a los estudiantes, pero tal vez podría haber un sistema a partir de este año en donde se solicite a los estudiantes cuando se gradúen, llenar un avance de datos para mantener los contactos con esos estudiantes, hacer una especie de red alumni como se hace en muchos casos en Estados Unidos, qué significa eso, o sea, convocados por redes sociales gente que ha hecho Bachillerato Internacional se constituye en una red y ahí podría conseguirse alguna información. Pero bueno, son solo ideas nada más que me parece que podrían redundar en el beneficio o en la mejora de estos informes de..., sobre este programa. Gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Alfredo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Jorge. Don Alfredo.

Señor Alfredo Ortega Cordero: Gracias, don Jorge, por las acotaciones. Muy importante lo hemos mencionado en el informe anterior. Tenemos algunas veces acceso no a la totalidad de la data de la organización como tal, pero sí hemos por indicaciones de ustedes pedido datos que se puedan revelar. La organización tiene algunas restricciones para el compartir inclusive información. Recuerdo claramente la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

presentación anterior que la imagen no se veía bien clara porque pudimos tomar nada más como una captura de información, pero aun así sí podemos solicitar algunos datos que le hemos dicho al especialista internacional que ocupamos para presentarlos a ustedes. Esto con respecto a los comparativos con América Latina, como usted bien lo solicita y cuál es el posicionamiento que tenemos a nivel internacional. Con respecto al seguimiento de graduandos, en algún momento me reuní con las personas del SEA para generar dentro de la ruta de trabajo que tenemos con el SEA, que es el Sistema que tenemos a nivel Ministerial, un módulo que permita para estos centros educativos, que sea el centro educativo, darles un seguimiento a los estudiantes egresados. Doña Sally y yo en algún momento sostuvimos reuniones para poder generar a nivel técnico, este módulo que permita no solamente del SEA sino a nivel de estadística recolectar información de estudiantes egresados. Reitero, existe un interés también preponderante en ver cómo estos estudiantes pueden recibir reconocimientos de cursos de nivel universitario por el perfil de salida de formación que ellos tienen en estos dos años de formación, como bien lo hacen ya a través de convenios con los colegios científicos. Los estudiantes, como le digo, lo digo sin tener una investigación en mano o en base en visitas. El estudiante sale con una formación, un perfil de salida muy superior en muchas áreas como las lenguas, como la teoría del conocimiento y otras áreas que son propias de la estructura curricular del Bachillerato Internacional. Gracias, don Jorge.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Alfredo. No sé si hay alguna otra duda o consulta. Si no agradecerle muchísimo al equipo, a doña Guiselle, doña Karolina, don Alfredo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Sally.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: A doña Sally por la presentación. Los esperamos ver pronto. Muy buenas noches, muchas gracias, hasta luego.

Agotado el tema en el Orden del Día, se da por concluida la participación de las invitadas. Expresan su agradecimiento al Consejo Superior de Educación, acto seguido, se retiran.

Señora viceministerio Guiselle Alpízar Elizondo: Y muchas gracias por todas las recomendaciones. Tomamos nota para la mejora del proyecto de Colegio de Bachillerato Internacional. Buenas noches.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Listo, ahora sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Rodolfo, le pido el favor de proyectarme la….

Señor Rodolfo Hernández Valerio: La propuesta de…

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: El acuerdo en este caso.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permítame un momentito. Vamos a ver la propuesta de acuerdo sería la siguiente: "Dar por conocido el informe diagnóstico de la situación real de los centros educativos públicos que implementan el programa de diplomado de Bachillerato Internacional, según corresponda el acuerdo AC-CSE-ciento sesenta y cuatro-veinte veinticinco, punto dos, presentado por el Viceministerio Académico. Solicitar a la Administración para el mes de junio del dos mil veintiséis, presentar el segundo informe correspondiente al acuerdo AC-CSE-ciento sesenta y cuatro-veinte

Auditoría Interna M.E.P.

veinticinco, punto dos rendimientos académicos de los colegios privados que imparten el programa de Diplomado de Bachillerato Internacional", sería la propuesta. Señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Si hay alguna duda, consulta si no procedemos a votar.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Creo que don Richard no sé si había solicitado la palabra.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, don Richard, no lo veo aquí.

Señor Richard Gutiérrez Cuesta: Sí. Solo para tenerlo en cuenta. Considero que este diagnóstico es esencial apuntarlo al expediente que estamos analizando en Comisión de la Regla Académica porque hay mucho criterio que nosotros hemos estado dando y que cuando vi hoy el informe, cambió un poco el panorama y siento que como lo dijeron los compañeros del Viceministerio, la Regla va a ser fundamental para que sea sostenido en el tiempo el programa, entonces sí creo que es importante que como aún no hemos dictaminado este tema de la Regla, este diagnóstico se ha anexado a esos pendientes para que se pueda tomar en consideración muchas de las cosas, de las decisiones que vamos a tomar de cómo se va a encaminar esa regla, ¿verdad?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Un momentito. Don Richard.

Señor Richard Gutiérrez Cuesta: Sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Según lo que le entiendo, usted necesita este informe para..., el segundo informe para tener criterios para el trabajo que está realizando la comisión, ¿es así?

Señor Richard Gutiérrez Cuesta: Es correcto. Este primero me adelantó en lo personal mucho, pero el segundo va a ser importante para que ya quede algo bien consolidado.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Silvia, proyectemos el acuerdo. Se puso un tiempo determinado de tres meses, para el mes de junio, pero ustedes, pueden tomar decisión si puede ser para el mes de mayo o el mes de abril y se le comunica la Administración para que ellos lo preparen. Según lo que me indica el coordinador de secundaria, don Alfredo, es que están todavía recopilando la información con los centros, pero ustedes deciden, señor ministro, si lo adelantan al mes de mayo, mayo, junio es lo que está...

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Perdón, creo que don Richard, lo que me parece, perdón que interrumpa así, es que se pase este informe a la Comisión de Planes y Programas, ¿no?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto, esto es lo que está pidiendo don Richard, que se traslade ahí en el acuerdo, usted se traslade la Comisión de Planes y Programa nada más.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Nada más, sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Póngalo así, Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Perfecto. Entonces, Silvia, tendremos que indicar aquí: "Dar por recibido el informe" y al final, "presentado por Viceministerio Académico y se traslada a la Comisión de Planes y Programas."

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Nada más.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Nada más sería así, "Comisión de Planes y Programas", así.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Si quiere, le pone "para lo que corresponda."

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Perfecto. "Para lo que corresponda." ¿Están de acuerdo con los tres meses?

Señor Richard Gutiérrez Cuesta: Sí.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, eso no tiene que ver con la Comisión.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Perfecto, sí, señor. Sería señor ministro para someterlo votación.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sometemos a votación la propuesta de acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permítame un segundito. Ocho, ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:

AC-CSE-106-18-2026

Dar por recibido el Informe diagnóstico de la situación real de los centros educativos públicos que implementan el Programa de Diploma del Bachillerato Internacional (PDBI), según corresponde al Acuerdo AC-CSE-164-20-2025, punto 2, presentado por el Viceministerio Académico y se traslada a la Comisión de Planes y Programas para lo que corresponda.

Solicitar a la Administración para el mes de junio 2026, presentar el segundo informe correspondiente al Acuerdo AC-CSE-164-20-2025, punto 2; rendimiento académico de los colegios privados que imparten el Programa de Diploma del Bachillerato Internacional (PDBI).

ARTÍCULO IV
Presentación de la propuesta de fechas para las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de abril del dos mil veintiséis

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos a este tema que tiene que ver Rodolfo, que nos presenta de fechas para las sesiones de abril.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, seño. Las fechas propuestas según calendario, serían las siguientes, dejando el primer lunes después de Semana Santa para poder coordinar todo lo que corresponda a nivel administrativo. Iniciaríamos: El jueves nueve, lunes trece, jueves dieciséis, lunes veinte, jueves veintitrés y lunes veintisiete. Esas serían las fechas señor ministro en modalidad virtual. Si están de acuerdo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Alguna duda o consulta, si hay alguna fecha que no les sirva o en algo que comentar.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Bueno, yo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Richard Gutiérrez Cuesta: Una de estas sesiones no era la que íbamos a tener presencial para lo que acordamos en la sesión anterior, si mal no recuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, Richard va a ser un trabajo para el mes de abril todo el día, va a ser una jornada de trabajo.

Señor Richard Gutiérrez Cuesta: Muy bien.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Y no una sesión.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor, correcto.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Gracias. Nada más, tengo que indicar que salgo del país el veintidós, pero es una cuestión mía, no es que tienen que cambiar las fechas, pero voy a ver si me puedo conectar porque voy a estar en Europa, probablemente por los horarios, no sé, pero de todas formas si no me pudiera conectar, pues lo indicaría contigo.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Nos vamos para Europa, verdad Gabriel.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Sometemos a votación, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sometemos a votación la propuesta de acuerdo entonces.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ocho.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-107-18-2026

Aprobar la propuesta de fechas para las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de abril del dos mil veintiséis.

HORA: 5:30 P.M. *MODALIDAD: VIRTUAL*	***JUEVES 9*** ***LUNES 13, JUEVES 16*** ***LUNES 20, JUEVES 23*** ***LUNES 27***

ARTÍCULO V
Informe de Comisiones

IV.I Comisión de Planes y Programas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente tema que tiene que ver con informes de Comisiones. No sé, don Manuel tenemos hoy informes de comisión.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí. Tenemos un dictamen, que doña Jacqueline nos va a hacer el favor de leerlo, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, señor ministro, compañeros. Les leo el siguiente dictamen de la Comisión de Planes y Programas de "fecha veintitrés

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

de marzo del dos mil veinticinco. Asunto: Solicitud de aprobación de la actualización de la carrera, Diplomado en Radiología e Imágenes Médicas, modalidad bimodal del Colegio Universitario Iparamédica. Dentro de los considerados, tenemos como número uno que, mediante el oficio enviado DECA-IPA-dieciocho-cero dos-veinte veintiséis, recibido en la Secretaría General y el Consejo Superior de Educación con fecha diecinueve de febrero del dos mil veintiséis, referencia interna cero doscientos sesenta y dos-veinte veinticinco, febrero diecinueve, enviado por el señor Jorge Gutiérrez Calivá, decano del Colegio Universitario Iparamédica, solicita la actualización del Diplomado en Radiología e Imágenes Médicas, modalidad bimodal. Se envía adjunto al documento impreso y vía correo electrónico la versión digital. Dos. Mediante el oficio CSE-SG-cero ciento treinta y siete-dos mil veintiséis de fecha veintitrés de febrero veinte veintiséis, se indica el señor Gutiérrez que la carrera de Diplomado en Radiología e Imágenes Médicas, modalidad bimodal, cumple con lo solicitado en el artículo cincuenta y uno, detallado en el informe técnico CSE-SG-IT-treinta y uno- veinte veintiséis. Dentro del análisis. Dado lo anterior, la solicitud de actualización de la carrera de Diplomado en Radiología e Imágenes Médicas, modalidad bimodal reúne los requerimientos establecidos en el artículo cuarenta y nueve y cincuenta y uno del Decreto Ejecutivo número cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete-MEP. Entre los principales cambios se detallan los siguientes: Elaboración de justificación del cambio de modalidad. Reformulación de los objetivos generales y específicos. Se hacen mejoras en la redacción del perfil de salida, sin modificar la base del texto original. Se hacen ajustes a los códigos indicando los correctos en el cuadro comparativo. Hay un ajuste en el total de las horas, actualización de la metodología y recursos didácticos para la modalidad bimodal. Se hacen mejoras en la redacción de los objetivos de los programas con el fin de que cumplan con la estructura curricular correcta. Se cambia el nombre de los cursos de práctica hospitalaria en radiología e imágenes uno por fundamentos en radiología convencional y posiciones radiológicas. Práctica hospitalaria en radiología e imágenes dos por competencias clínicas en radiología e imágenes. Práctica hospitalaria en radiología e imágenes tres por aplicaciones clínicas avanzadas en radiología e imagenología, legislación laboral, y odontología médica por legislación laboral y práctica hospitalaria en radiología e imágenes cuatro por seminario integración profesional en radiología e imágenes. Se dictamina. Esta Comisión de Planes y Programas acuerda recomendar el plenario la aprobación de la actualización del Diplomado en Radiología e Imágenes Médicas, modalidad bimodal del Colegio Universitario Iparamédica con la siguiente malla curricular y la opción final de graduación." A continuación, se detalla la tabla con la malla curricular de este diplomado, en donde "la opción final de graduación es una prueba comprensiva, la cual se aprobará con una calificación igual o mayor a setenta." Les leo la propuesta de acuerdo que va en la misma línea, que sería la siguiente: "Aprobar la actualización del Diplomado en Radiología e Imágenes Médicas, modalidad bimodal del Colegio Universitario Iparamédica con la malla curricular y la opción final de graduación consignada anteriormente" y que conste literalmente el dictamen en actual, señor ministro.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen. Solicitud de aprobación de la actualización de la carrera Diplomado en Radiología e Imágenes médicas, modalidad bimodal, del Colegio Universitario Iparamédica.

I CONSIDERANDO

1. Mediante el oficio enviado DECA-IPA-18-02-2026, recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación con fecha 19 de febrero de 2026, referencia interna 0262 2025 FEB 19 enviado por el señor Jorge Gutiérrez Calivá, Decano del Colegio Universitario Iparamédica, solicita la actualización del Diplomado en Radiología e Imágenes médicas, modalidad bimodal. Se envía adjunto el documento impreso y vía correo electrónico la versión digital.
2. Mediante el oficio CSE-SG-0137-2026 con fecha 23 de febrero 2026 se indica al Sr. Gutiérrez, que la carrera de Diplomado en Radiología e Imágenes médicas, modalidad bimodal, cumple con lo solicitado en el artículo 51, detallado en el informe técnico CSE-SG-IT-31-2026.

II. ANÁLISIS

Dado lo anterior, la solicitud de actualización de la carrera de Diplomado en Radiología e Imágenes médicas, modalidad bimodal, reúne los requerimientos establecidos en el artículo 49 y 51 del Decreto Ejecutivo N. º 42377-MEP.

Entre los principales cambios se detallan los siguientes:

1. Elaboración de justificación del cambio de modalidad.
2. Reformulación del objetivo general y específicos.
3. Se hacen mejoras en la redacción del perfil de salida sin modificar la base del texto original.
4. Se hacen ajustes en los códigos indicando los correctos en el cuadro comparativo.
5. Ajuste en el total de las horas.
6. Actualización de la metodología y recursos didácticos para la modalidad bimodal.
7. Se hacen mejoras en la redacción de los objetivos de los programas con el fin de que cumplan con la estructura curricular correcta.
8. Se cambia el nombre en los cursos de: Práctica Hospitalaria en Radiología e Imágenes I por Fundamentos de Radiología Convencional y Posiciones Radiológicas, Práctica Hospitalaria en Radiología e Imágenes II por Competencias Clínicas en Radiología e Imágenes, Práctica Hospitalaria en Radiología e Imágenes III por Aplicaciones clínicas avanzadas en Radiología e Imagenología, Legislación Laboral y Deontología Médica por Legislación Laboral y Práctica Hospitalaria en Radiología e Imágenes IV por Seminario de Integración Profesional en Radiología e Imágenes.

III SE DICTAMINA

Esta Comisión de Planes y Programas acuerda recomendar al plenario la aprobación de la actualización del Diplomado en Radiología e Imágenes médicas, modalidad bimodal, del Colegio Universitario Iparamédica, con la siguiente malla curricular y la opción final de graduación:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Tabla 1.
Malla curricular
Diplomado en Actualización de la carrera:
Diplomado Radiología e Imágenes Médicas.
Colegio Universitario Iparamédica

Plan de estudio propuesto								
Código	***Nombre del curso***	***Créditos***	***Total de horas***	***Horas teoría***	***Horas prácticas***	***Horas indiv***	***Requisitos***	***Modalidad***
I Cuatrimestre								
BC-101	Química General	3	9	3	0	6		Virtual
BC-102	Biología Humana	3	9	3	0	6		Virtual
BC-117	Física	3	9	3	0	6		Virtual
BC-104	Inglés	3	9	3	0	6		Virtual
BC-111	Informática Médica	3	9	3	0	6		Virtual
	Total	**15**	**45**	**15**	**0**	**30**		
II Cuatrimestre								
BC 105	Fundamentos Química Orgánica y Bioquímica	3	9	3	0	6	BC-101	Virtual
BC 109	Fundamentos de Anatomía	4	12	3	3	6	BC-102	Bimodal
BC 110	Fundamentos de Fisiología	4	12	3	0	9	BC-102	Virtual
BC-116	Terminología Médica	3	9	3	0	6		Virtual
BC 108	Inglés Técnico	3	9	3	0	6	BC-104	Virtual
	Total	**17**	**51**	**15**	**3**	**33**		
III Cuatrimestre								
DRI-301	Anatomía Radiológica I	4	12	3	3	6	BC-109	Virtual
DRI-302	Radiobiología y Radioprotección	3	9	3	3	3	BC-105	Virtual
DRI-303	Fundamentos de Radiología Convencional y Posiciones Radiológicas	3	9	3	3	3		Bimodal
DTOT-300	Fundamentos de Enfermería	4	12	3	3	6	BC-109 BC-110	Bimodal
BC-113	Investigación Aplicada a la Salud	3	9	3	0	6		Virtual
	Total	**17**	**51**	**15**	**12**	**24**		
IV Cuatrimestre								
DRI-400	Anatomía Radiológica II	4	12	3	3	6	BC-102 DRI-301	Virtual
DRI-401	Competencias clínicas en Radiología e Imágenes	3	9	3	3	3	BC-101 BC-105 DRI-303	Bimodal
DRI-402	Principios de Mamografía y medicina nuclear	3	9	3	3	3	BC-109 BC-105	Bimodal
DRI-403	Administración de Bioseguridad de la sala de Radiografía	3	9	3	3	3		Virtual
BC-107	Ética	3	9	3	0	6		Virtual
	Total	**16**	**48**	**15**	**12**	**21**		
V Cuatrimestre								
DRI-500	Aplicaciones clínicas avanzadas en Radiología e Imagenología	3	9	3	3	3	DRI-401	Bimodal
DRI-501	Imagenología Digital	3	9	3	3	3	DRI-302	Virtual

BC-112	Legislación Laboral	4	12	3	0	9		Virtual
DRI-502	Principios de TAC, Resonancia Magnética y US	4	12	3	3	6	DRI-302	Bimodal
	Total	**14**	**42**	**12**	**9**	**21**		
			VI Cuatrimestre					
DRI-600	Fundamentos de Radioterapia	4	12	3	3	6	BC-102 DRI-301 DRI-401	Bimodal
BC-115	Relaciones Humanas y Comunicación Eficaz	3	9	3	0	6		Virtual
BC-114	Salud y Sociedad	3	9	3	0	6		Virtual
DGE-601	Seminario de integración profesional en Radiología e Imágenes	6	18	3	15	0	V CUATRIMESTRE	Presencial
	Total	**16**	**48**	**12**	**18**	**18**		
	TOTALES	**95**	**285**	**84**	**54**	**147**		

La opción final de graduación: Prueba Comprensiva, la cual se aprobará con una calificación igual o mayor a 70.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Jacqueline. Sometemos a votación la propuesta que plantea la Jacqueline.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ocho, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-108-18-2026

Aprobar la actualización del Diplomado en Radiología e Imágenes médicas, modalidad bimodal, del Colegio Universitario Iparamédica, con la malla curricular y la opción final de graduación consignada anteriormente.

IV.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y le consulto a don Gabriel, hoy no tenemos dictámenes, ¿verdad, Gabriel?

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Gabriel.

ARTÍCULO VI
Solicitud de designación de un miembro del Consejo Superior de Educación en la actividad del Día del Libro

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tenemos un punto seis, es la solicitud de un miembro del Consejo Superior de Educación en la actividad del Día Libro. Y le voy a pedir a don Rodolfo que nos comente sobre el tema y nos lea la propuesta.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Gracias. Viene directamente de "la Escuela

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Leon XIII tiene el agrado de dirigir a ustedes con el fin de solicitar formalmente la participación de un miembro del Consejo Superior de Educación en una actividad conmemorativa en el marco del Día Internacional del Libro, a celebrarse el próximo veintitrés de abril del presente año en nuestra institución. Esta actividad tiene como propósito fomentar el hábito de la lectura, fortalecer el desarrollo educativo del estudiantado y promover espacios de reflexión en entorno a la importancia del libro en la formación integral de las personas. En este contexto consideramos de gran valor contar con la participación de un representante del Consejo Superior de Educación, especialmente en su calidad de joven integrante como referente para nuestra comunidad educativa, la actividad se llevará a cabo en la escuela León XIII, el veintitrés de abril de dos mil veintiséis a las nueve de la mañana. Agradecemos considerar la designación del señor Richard Gutiérrez Cuesta, miembro del Consejo de Educación para que acompañe en esta actividad. Quedamos atentos a cualquier informe adicional que se requiera. Paola Calvo Lopez, bibliotecóloga Escuela León XIII."

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Aprobado.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Y vemos el acuerdo. Muy bien, gracias. Vamos a ver el acuerdo. Silvia, por favor. Sería la siguiente, si ustedes consideran: "Aprobar la designación del señor Richard Gutiérrez Cuesta a la actividad del Día del Libro el veintiséis de abril del dos mil veintiséis a las nueve a las nueve de la mañana en la Escuela León XIII", hay que preguntarle a don Richard si él aceptaría o podría.

Señor Richard Gutiérrez Cuesta: Sí, señor de mi parte de total disposición.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Eso sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sometemos a votación la propuesta de acuerdo.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Por aclamación, don Richard, yo quería ir.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ocho.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Listo. Ocho votos a favor. Aprobado en firme, manera unánime para...

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-109-18-2026

Aprobar la designación del señor Richard Gutiérrez Cuesta a la actividad del Día del Libro el 23 de abril del 2026, a las 9 a.m. en la Escuela León XIII.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Con todo nuestro respaldo, Richard.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Por aclamación.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¡Qué manera!

ARTÍCULO VII
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pasamos al siguiente punto, correspondencia.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor ministro. Permítame un segundito. Tenemos una. Más que todo para comunicarles que ya fue publicado el nuevo Reglamento de la Ley seis uno cuarenta y seis en el Decreto Ejecutivo, el nuevo Decreto Ejecutivo para Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria, el cuarenta y cinco mil quinientos trece-MEP, publicado el dieciocho de marzo. Ya oficialmente tenemos nuevo reglamento. En este momento estamos realizando desde la Secretaría todas las gestiones para convocar a las Parauniversitarias, que estén presentes todos ustedes para dar a conocer los cambios y regulaciones que vienen a raíz de este nuevo decreto. Agradecemos la gestión del señor ministro por habernos ayudado y en este momento se envía al MEIC para hacer ya publicado como corresponde según lo dictado por el Gobierno. Así es que era eso, señor ministro, para que todos tengan conocimiento y ya se les hizo llegar a cada uno el pasado jueves, si no me equivoco. Sería todo, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias Rodolfo. ¿Algún comentario con respecto a este tema?

ARTÍCULO VIII
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Si no pasaríamos a asuntos varios.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No tenemos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No tenemos asuntos varios. Y con esto damos por finalizado el Orden del Día y nos veríamos el próximo…

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, hasta el jueves nueve de abril.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Lunes por Semana Santa.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Lunes no, por Semana Santa. Van a tener aproximadamente seis a siete Actas para que puedan leer, si Dios lo permite.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Bueno, volveremos cargados el jueves nueve de abril.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Si Dios lo permite.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Nos veríamos el próximo jueves nueve de abril y desearles una feliz Semana Santa. Espero que puedan descansar, despejarse y compartir en familia.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica